



## ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, a 28 de noviembre de 2018, las partes del contrato de prestación de servicios a honorarios celebrado con fecha 21 de septiembre de 2018, y que suscriben el presente Anexo, acuerdan modificarlo en el siguiente sentido:

Que los honorarios del Asesor a partir del 1 de diciembre del año en curso, y en lo sucesivo, ascenderán a la suma única mensual de **\$2.155.556.- (dos millones ciento cincuenta y cinco mil quinientos cincuenta y seis pesos)**, impuestos incluidos. Los honorarios señalados se seguirán pagando con cargo a la Asignación Asesoría Externa que corresponda a la H. Senadora Ena Von Baer Jahn.

En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el contrato de prestación de servicios a que se ha hecho referencia.

Nombre del Asesor:	Juan Carlos Gazmuri Barker.
Nacionalidad del Asesor:	Chilena.
RUT del Asesor:	[REDACTED]
Fecha de nacimiento del Asesor:	[REDACTED]



[REDACTED]  
Mario Labbé Arañeda  
Secretario General del Senado

[REDACTED]  
Juan Carlos Gazmuri Barker  
Asesor